

FELIZ 2025

Fil
4:13

TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE

Año 49

Est 1976

3 al 9 de Enero 2025
el Latino Semanal

Edición 2252

Sentencia contra Trump será anunciada el 10 de enero



El magistrado Juan Merchan indicó que Trump, el primer exmandatario estadounidense condenado por un delito, puede comparecer en persona o virtualmente.



Cientos de empleos disponibles en el Condado de Palm Beach, vea la lista en nuestros «Clasificados»
Pagina 9

El juez de Nueva York que lleva el caso por encubrimiento de pagos a una exactriz porno contra el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, fijó este viernes la lectura de la sentencia para el 10 de enero, diez días antes de su investidura.

El magistrado Juan Merchan indicó que Trump, el primer exmandatario estadounidense condenado por un delito, puede

comparecer en persona o virtualmente.

En una decisión de 18 páginas, Merchan rechazó varias mociones de los abogados de Trump que buscaban que se anulara su condena.

El juez dijo que no se inclina por imponer una pena de cárcel contra el magnate, que volverá a la Casa Blanca el 20 de enero como el 47 presidente de Estados Unidos. En cambio, optaría por una liber-

tad sin condiciones.

Sin embargo, la sentencia haría que Trump volviera al Despacho Oval como un delincuente convicto.

- Sentencia sin cárcel -

Trump, de 78 años, fue condenado en Nueva York en mayo por 34 cargos de falsificación de registros comerciales para encubrir un pago a la exestrella porno Stormy Daniels en vísperas de las elecciones

de 2016 y así evitar que revelara un supuesto encuentro sexual entre ambos en 2006.

Los abogados de Trump habían intentado que se desestimara el caso bajo varios argumentos, entre ellos una histórica sentencia de la Corte Suprema del año pasado según la cual los expresidentes estadounidenses gozan de una amplia inmunidad judicial por actos oficiales realiza-

dos durante su mandato.

Merchan rechazó ese alegato, pero señaló que Trump gozará de inmunidad judicial una vez que jure como presidente.

"Parece apropiado en esta coyuntura dar a conocer la inclinación de la Corte a no imponer ninguna sentencia de encarcelamiento", aseguró el magistrado, la prision en este caso no sucedera.

Envíen sus CARTAS AL EDITOR a Uzal@msn.com

CLASIFICADOS: WWW.ELLATINODIGITAL.COM